

POBLACIÓN - ES

Revista de Información Sociodemográfica



Tiempo que Destinan las Mujeres Poblanas al Trabajo Productivo, Reproductivo y Comunitario

Revista POBLACION – ES

Revista con Información Sociodemográfica del Estado de Puebla y municipios.

No. de revista: 02

Año: 2024

Mes: Marzo - Abril

Consejo Estatal de Población (COESPO), Abril 2024.

Gobierno del Estado de Puebla

14 Oriente 1204, Barrio del Alto

Edificio Casa Aguayo

C.P. 72290, Puebla, Pue.

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

18 Norte 406, Barrio de los Remedios

C.P. 72377, Puebla, Pue.

Subsecretaría de Desarrollo Político

14 Norte 1206, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma 703, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Consejo Estatal de Población

3 Sur 301, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Prohibida su reproducción
por cualquier medio
mecánico o electrónico
sin la autorización del editor.

Contenido Temático

1. Presentación:	3
2. Artículo 1 ¿Cuánto tiempo destinan las mujeres poblanas al trabajo productivo?	4
3. Artículo 2 ¿Cuánto tiempo destinan las mujeres poblanas al trabajo reproductivo?	10
4. Artículo 3 ¿Cuánto tiempo destinan las mujeres poblanas al trabajo comunitario?	15
5. Artículo 4 ¿Sabías que el Gobierno del Estado cuenta con programas orientados específicamente para las mujeres poblanas?	20
6. Notas Finales	25
7. Bibliografía	26
8. Directorio	27

1. Presentación:

Hablar de los temas de población, es hablar de todas y todos, ya que vivimos en un mundo de poco más 8 mil millones de personas, por ello debemos centrarnos en el análisis profundo que fortalezca las sociedades con el firme propósito de afrontar los enormes retos de nuestro planeta y forjar un mundo donde la educación, la salud y la dignidad sean realidades, no privilegios.

Partiendo de que el objetivo de la política de población es contribuir para asegurar que todas las personas participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social, mediante la regularización de los fenómenos que involucran a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial, se destaca que un tema crucial para el desarrollo y el progreso de las comunidades del estado de Puebla es el conocimiento de datos demográficos que permitan realizar una mejor planeación, ya que al contar con información sobre la población, sus características y distribución, se cuenta una mejor y más amplia comprensión de la sociedad, además de que hace completamente factible tomar decisiones informadas y fundamentadas, esencialmente porque al identificar las necesidades y los desafíos que enfrentan los diferentes grupos poblacionales en todas las etapas de la vida, se hace de forma adecuada el diseño e implementación de programas que, desde la política pública respondan de manera efectiva a estas necesidades.

En este sentido, a partir del año 1984, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), ha generado y difundido información demográfica y estadística a nivel estatal y municipal, a través de estudios de investigación, resaltando los principales indicadores sociodemográficos del estado, como: Natalidad, Fecundidad, Mortalidad, Migración, Envejecimiento, Lengua Indígena y Religión, entre otros; ofreciendo una perspectiva más amplia que permita focalizar acciones y establecer mecanismos de solución en materia poblacional, realizando una vinculación entre los diferentes órdenes de gobierno de manera que ello contribuya elevar las condiciones y nivel de vida de la población.

El COESPO Puebla seguirá realizando, promoviendo, apoyando y coordinando la política de población en todo el estado, así que por Puebla ¡Hagámoslo Juntos!

Agradecidamente:
Arq. Javier Aquino Limón
Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

2. Artículo 1 ¿Cuánto tiempo destinan las mujeres poblanas al trabajo productivo?

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo identificar la participación de las mujeres en las diversas actividades de producción económica, así como la valoración del papel de ellas el cual debe estar encaminado a conocer y reconocer el trabajo de las mujeres en el estado de Puebla. Aunque las dinámicas de las mujeres dentro y fuera de los hogares históricamente se han establecido, debe señalarse que existen vínculos entre trabajo económico y no económico, así como en las relaciones que se establecen entre el trabajo y la familia.

Lo anterior recae en afirmar que la participación de las mujeres dentro de la sociedad es notable, aunque en el reconocimiento aún exista deuda, por ello es fundamental la participación de todas y todos en el sentido estricto de la división del trabajo y del acceso a oportunidades alineadas a la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, en donde necesariamente deben dejarse atrás los factores socioculturales a través de los cuales se expresan los modelos de representación ideológica del género.

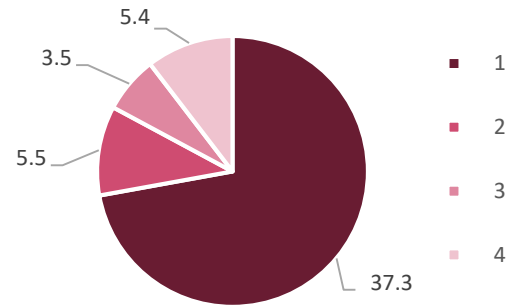
Es así que, por complejo que parezca, todas las personas debemos visibilizar las contribuciones de las mujeres en los diferentes ámbitos y dimensiones, continuar avanzando para construir sólidamente una ideología en donde el concepto tradicionalista de que “las mujeres no trabajan y sólo se dedican al hogar” quede en el olvido, puesto que tal y como lo podremos visualizar en las páginas siguientes, las mujeres no solo destinan tiempo a realizar diferentes actividades relacionadas con el trabajo productivo, sino que además constituyen un importante sector de la Población Económicamente Activa (PEA), y cada vez más van configurando una identidad laboral propia, su rol de amas de casa no es el único que las define socialmente, puesto que independientemente de su condición y posición en torno a la jefatura del hogar, son pieza clave en los procesos económicos del estado.

Trabajo productivo de las mujeres poblanas

Para efectos del presente documento, se entenderá por trabajo productivo al conjunto de actividades que realizan las mujeres por las cuales reciben una remuneración económica, en este sentido, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019 establece que en el estado de Puebla hay 2,673,446 mujeres de 12 años y más de las cuales 1,790,727 realizan actividades productivas, lo que representa una tasa de participación de 67.0%, asimismo las mujeres dedican en promedio 32.5 horas a la semana al trabajo productivo; para ahondar en este aspecto en la Gráfica 1 se muestra la distribución del tiempo semanal promedio que dedican las mujeres en el estado, en cuanto a trabajo remunerado se refiere desagregado en cuatro categorías: 1. Trabajo para el mercado; 2. Traslados al trabajo; 3. Búsqueda de trabajo y 4. Producción de bienes para uso exclusivo del hogar.

Gráfica 1

Horas semanales dedicadas a actividades para el mercado y bienes de autoconsumo
Año 2019
(Promedio)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2019

En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición, Cuarto Trimestre el 2023, menciona que, en el estado hay un total de 2 724,353 mujeres de 15 años y más, de las cuales 46.6% es Población Económicamente Activa, es decir 1,270,604 mujeres, de este total 97.5% es población ocupada y solamente 2.5% es población desocupada, para complementar dicha información, la Tabla 1 contiene el número y porcentaje de mujeres de 15 años y más en Puebla que conforman la PEA, desagregadas por grupo de edad, en donde es posible observar que el grupo etario con mayor participación económica es el de 40 a 49 años.

Dato Interesante

Las mujeres poblanas dedican 53.1 horas en promedio a la semana a dormir; 8.2 a comer; 5.9 al aseo y arreglo personal; 3.1 a rezar, meditar y/o descansar y 3.4 al cuidado de la salud.

Tabla 1

Mujeres de 15 años y más que conforman la PEA por condición de ocupación y grupos de edad en Puebla
 Año 2023
 (Número y porcentaje)

Grupo de edad	PEA		Ocupada		Desocupada	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
15 a 19 años	61055	20.2	58222	95.4	2833	4.6
20 a 29 años	262662	51.4	249254	94.9	13408	5.1
30 a 39 años	313261	60.3	306558	97.9	6703	2.1
40 a 49 años	290750	62.4	286933	98.7	3817	1.3
50 a 59 años	221715	54.5	218185	98.4	3530	1.6
60 años y más	120428	23.3	119085	98.9	1343	1.1
No especificado	733	100.0	733	100.0	0	0.0

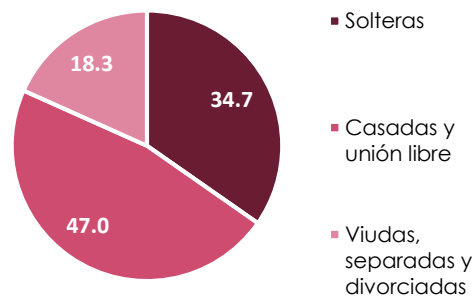
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo -Nueva Edición- Cuarto trimestre, 2023

En relación a la tabla anterior, en Puebla hay un total de 594,134 mujeres de 15 años y más que son jefas de hogares, asimismo el 56% de ellas es Población Económicamente Activa mientras que 44% es Población No Económicamente Activa.

Es importante resaltar que la cantidad de mujeres insertas en el mercado laboral varía de acuerdo a su situación conyugal y claramente este factor incide en el tiempo que destinan a sus diversas actividades, en este sentido en Puebla la mayor cantidad de mujeres de 15 años y más que forman parte de la población ocupada – la cual es de 1,238,970 – son unidas y casadas, es decir, en esta categoría se incluyen a las mujeres casadas tanto por la vía civil, religiosa y ambas, así como a aquellas que están en unión libre.

En la Gráfica 2 se puede identificar la distribución porcentual de las mujeres poblanas que realizan trabajo productivo según su estado civil.

Gráfica 2
 Mujeres de 15 años y más que conforman la población ocupada, por situación conyugal
 Año 2023
 (Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo -Nueva Edición- Cuarto trimestre, 2023

De las mujeres de 15 años y más ocupadas, 30.2% son trabajadoras independientes y 69.8% son trabajadoras subordinadas, correlativamente 5.6% tiene acceso a servicios de salud en instituciones públicas, 74.1% no

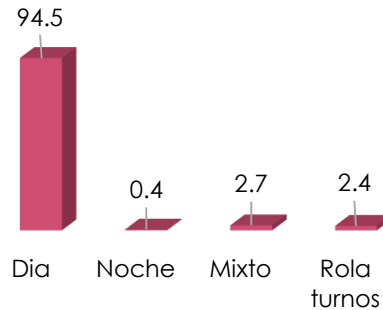
cuenta con acceso y 0.3% no especificó su situación en cuanto seguridad social.

La remuneración económica es muy importante sobre todo para reducir la brecha salarial en cuanto a la desigualdad por sexo, en el estado de Puebla 10.9% de las mujeres que realizan trabajo productivo no recibe ingresos; 50.6% reciben hasta un salario mínimo; 24.4% gana entre 1 y 2 salarios mínimos; 6.5% percibe de 2 a 3 salarios mínimos; 1.6% de 3 a 5 salarios mínimos, 0.4% más de 5 salarios mínimos y 5.6% no especificó su ingreso, todo esto por día de trabajo.

Debe destacarse que, del total de mujeres mayores de 15 años, que conforman la Población Económicamente Activa ocupada, exceptuando a aquellas que trabajan en el sector agropecuario, mayoritariamente trabajan durante el día, por lo tanto, en la Gráfica 3 se muestra el porcentaje de mujeres que se encuentran en el mercado laboral de acuerdo al turno en que realizan esta actividad.

Gráfica 3

Mujeres de 15 años y más que conforman la población ocupada, por tipo de turno
Año 2023
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo -Nueva Edición- Cuarto trimestre, 2023

De igual manera, en la Tabla 2 se muestra la población ocupada de mujeres de 15 años, incluyendo a las trabajadoras independientes y subordinadas, de acuerdo al número de días trabajados a la semana, tal información se expresa en número y en porcentaje.

Tabla 2

Mujeres de 15 años y más pertenecientes a la población ocupada, según días trabajados semanalmente en Puebla
Año 2023
(Número y porcentaje)

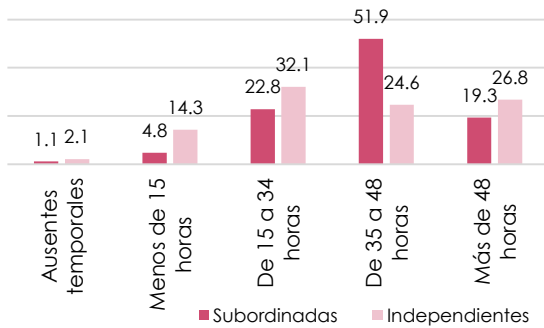
Días trabajados	Número	Porcentaje
Ausente	17,745	1.4
De 1 a 3	181,406	14.6
4	70,291	5.7
5	325,004	26.2
6	477,295	38.5
7	167,229	13.5

Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo -Nueva Edición- Cuarto trimestre, 2023

Como podemos identificar, la mayoría de las mujeres trabajan 6 días a la semana, teniendo un día de descanso, seguido por el número de mujeres que trabaja jornada de 5 días laborables.

En torno a la duración de la jornada laboral, en la Gráfica 4 se puede apreciar el porcentaje de mujeres de 15 años y más de acuerdo al promedio de horas que destinan al trabajo productivo a la semana, según su condición de relación laboral, es decir si cuentan con un jefe o patrón o bien efectúan trabajo por cuenta propia.

Gráfica 4
Mujeres de 15 años y más según tipo de relación laboral por duración de la jornada de trabajo en horas semanales
Año 2023
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo -Nueva Edición- Cuarto trimestre, 2023

Al realizar un análisis comparativo de los datos de la gráfica anterior se puede observar que, en cuanto a la ausencia temporal, la diferencia entre subordinadas e independientes es poco significativa; sin embargo, en la jornada de menos de 15 horas semanales son más las trabajadoras independientes en relación con las subordinadas; de igual forma ocurre con la jornada de 15 a 34 horas de trabajo a la semana; no obstante, en la jornada de 35 a 48 horas son más las mujeres subordinadas que las in-

dependientes y finalmente en la jornada de más de 48 horas semanales hay más cantidad de mujeres con trabajo independiente que las que son subordinadas.

Respecto a las mujeres que integran la población desocupada, en Puebla es de 31,634 mujeres mayores 15 años, 30,638 buscan trabajo en el estado y/o dentro del país, 627 se encuentra en proceso de emprender un negocio propio y 369 está buscando trabajo fuera del país o bien se prepara para cruzar la frontera con EUA, otra situación es que, del total de mujeres de 15 años y más desocupadas, 84.4% tienen experiencia laboral y 15.6% buscan trabajo sin contar con ningún tipo de experiencia.

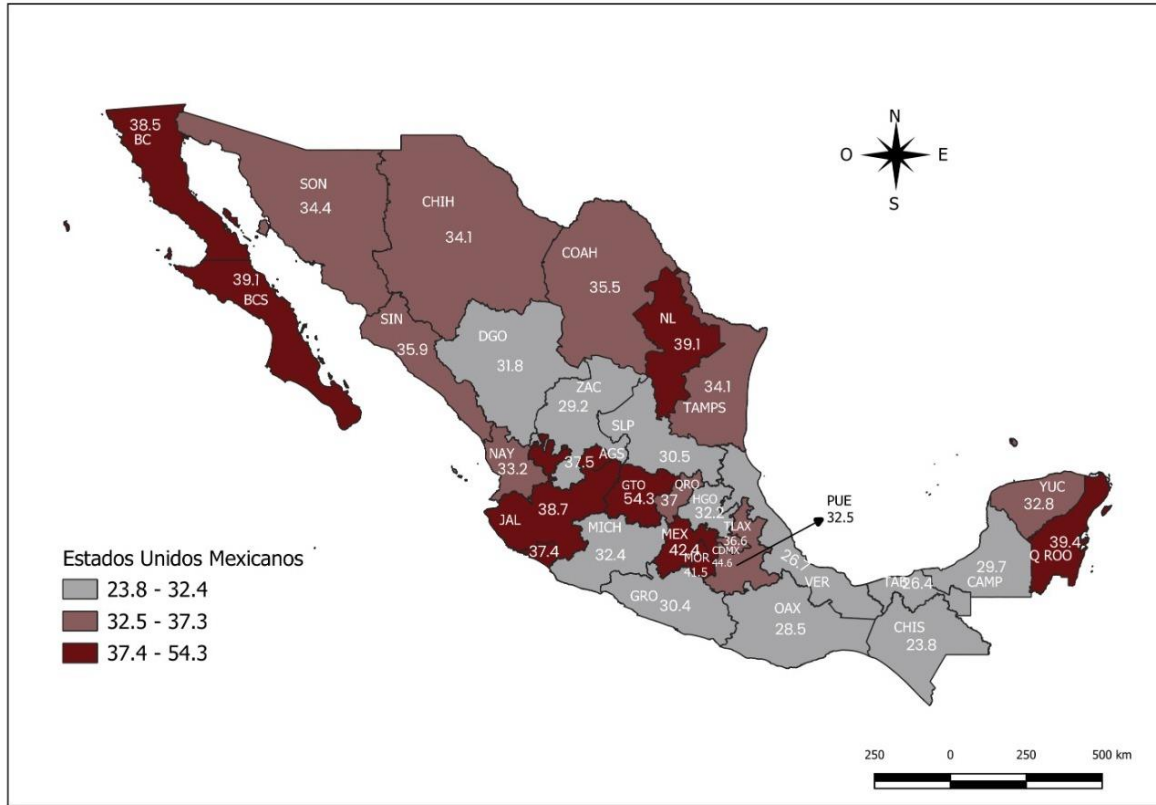
Para tener un panorama más amplio de la presencia e importancia de las mujeres en la esfera económica no sólo del estado de Puebla, sino a nivel nacional, en el Mapa 1 que se muestra a continuación, se puede apreciar el promedio de horas a la semana, destinadas por las mujeres de 12 años y más al trabajo productivo, de forma específica a la realización de actividades para el mercado y bienes de autoconsumo, en donde se resalta que en Puebla las mujeres destinan 32.5 horas semanales en promedio a tales actividades, que en su mayoría son remuneradas; poco menos que el promedio nacional el cual es de 35.0 horas a la semana.

En el mapa plasma agrupa los estados de la República Mexicana de acuerdo a tres categorías, la primera corresponde a aquellas entidades en donde las mujeres destinan entre 54.3 y 37.4 horas en promedio a la semana y está representada por el color más fuerte, en esta categoría se encuentran 11 estados que son Guanajuato, Ciudad de México, México, Morelos, Quintana Roo, Baja California Sur, Nuevo León, Jalisco, Baja California, Aguascalientes y Colima; la segunda corresponde a la categoría representada por el tono rosa, en donde están los estados que tienen de 37.3 a 32.5 horas semanales en promedio destinadas al trabajo productivo por mujeres, aquí se encuen-

tran 10 entidades las cuales son Querétaro, Tlaxcala, Sinaloa, Coahuila de Zaragoza, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Nayarit, Yucatán y **Puebla**; finalmente se encuentran los estados en color gris, los cuales corresponden a la tercera categoría que es de 32.4 a 23.8 horas promedio a la semana, esta categoría incluye 11 estados los cuales son Michoacán de Ocampo, Hidalgo, Durango, San Luis Potosí, Guerrero, Campeche, Zacatecas, Oaxaca, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco y Chiapas. Puebla además, ocupa el número 12 en orden ascendente a nivel nacional en cuanto al promedio de horas a la semana destinadas por las mujeres de 12 años y más al trabajo productivo.

Mapa 1

Horas semanales dedicadas a trabajo productivo en mujeres de 12 años y más por entidad federativa
Año 2019
(Promedio)



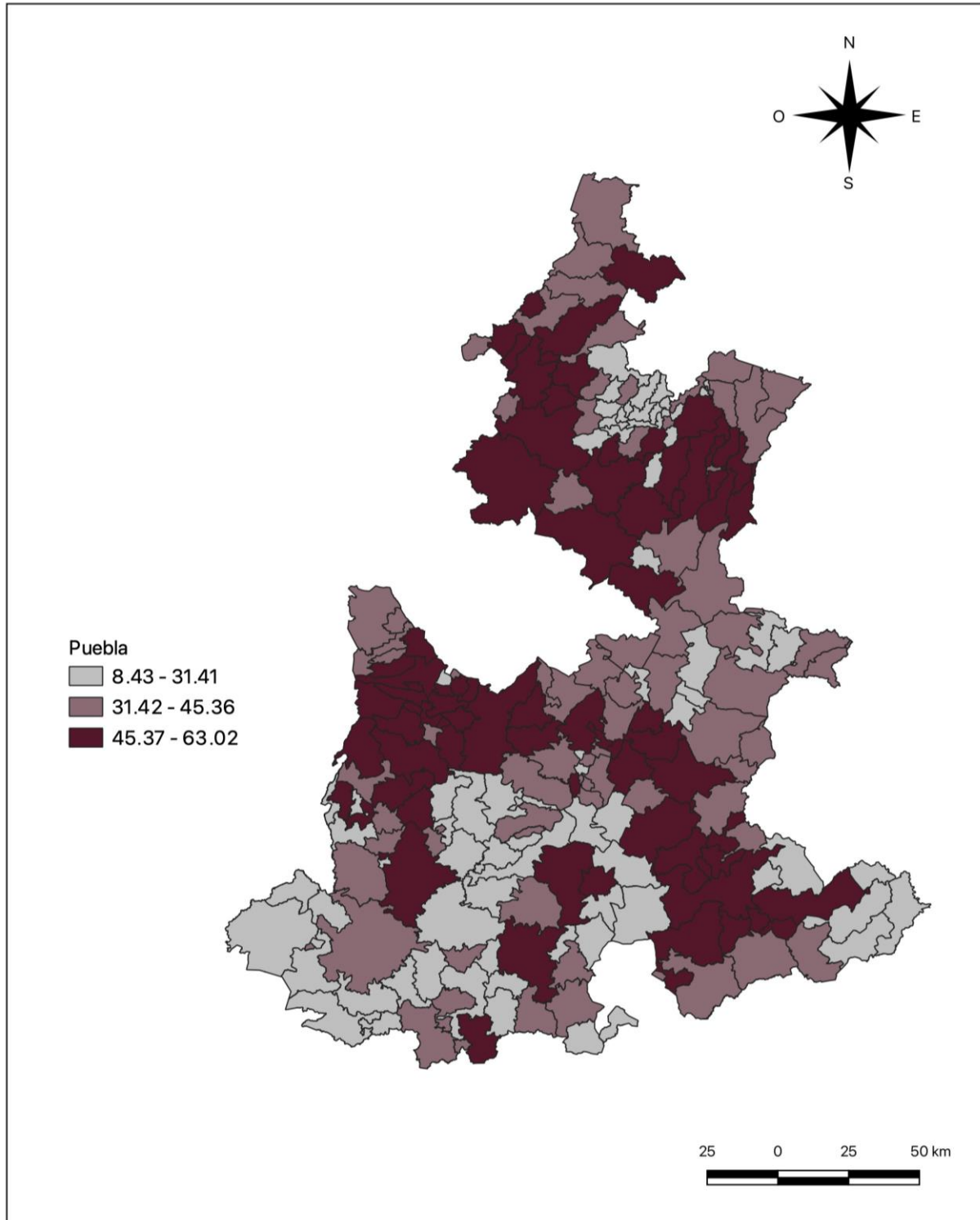
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2019

Con el objetivo de contar con información desagregada a nivel municipal, el Mapa 2 muestra la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en el estado de Puebla, al igual que a nivel entidad federativa, los tres colores que conforman el mapa corresponden a los grados alto, medio y bajo, es decir, los municipios en color más fuerte son aquellos con alta tasa de participación económica de las mujeres la cual es está en el rango de 63.02 a 45.37, en donde destacan los municipios

de Naupan, Ajalpan y Chiconcuautila; la tasa de grado medio en color más tenue, representa a los municipios cuyo rango de tasa de participación económica en mujeres es de 45.36 a 31.42, en donde se encuentran los municipios de Coronango, Amozoc y Tlaxco y por último, los municipios en color más claro son los que cuentan con grado bajo en cuanto a tasa de participación económica en mujeres y su rango es de 31.41 a 8.43, entre los que se ubican los municipios de Xicotlán, Coyomeapan y Cuayuca de Andrade.

Mapa 1

Participación económica de las mujeres de 15 años y más por municipio en Puebla
Año 2020
(Tasa)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020

3. Artículo 2 ¿Cuánto tiempo destinan las mujeres poblanas al trabajo reproductivo?

Introducción

El trabajo reproductivo, denominado de esta forma porque contribuye a los procesos de reproducción que integran aspectos relacionados con la organización de los hogares, la maternidad, la crianza, los cuidados, la limpieza, entre otros, también conocido como trabajo doméstico, incluye diversas actividades en las cuales la participación de las mujeres es crucial, debemos recordar que este tipo de trabajo, que por lo general no tiene remuneración económica, aún en la actualidad es subvalorado e invisibilizado, permeado por prácticas culturales y sociales que limitan su reconocimiento, sobre todo en torno a sus importantes aportaciones tanto en espacios privados como públicos, de forma transversal en los ámbitos familiar, social, económico e inclusive ambiental; es por ello que en el presente artículo se aborda este tipo de trabajo, centrando el análisis únicamente en las mujeres, de manera específica en el tiempo que dedican a éste y a la diversidad de actividades que lo integran, cabe mencionar que históricamente éste trabajo ha recaído principalmente en las mujeres, situación que se agudiza en poblaciones rurales, en donde las mujeres

tienen menos posibilidades de recibir apoyo de otras personas – integrantes o no del hogar- para las tareas domésticas.

Trabajo reproductivo de las mujeres poblanas

En el estado hay 1,453,749 mujeres de 15 años y más que conforman la Población No Económicamente Activa es decir PNEA, lo que representa el 75.7% de la PNEA en la entidad, a estas mujeres comúnmente se les conoce como población que “no trabaja” lo cual es completamente una falacia, la realidad es que la gran mayoría si trabaja, únicamente que no recibe ingresos. En la tabla 1, se muestra cómo se encuentra distribuido este sector de la población de acuerdo a su condición de no ocupación económica.

Tabla 1

Mujeres de 12 años y más por condición de ocupación no económica

Año 2023

(Porcentaje)

Condición de ocupación no económica	Porcentaje
Estudiantes	18.9
Quehaceres domésticos	68.7
Con pensión o jubilación	3.8
Con impedimentos físicos para trabajar	1.1
Otras actividades no económicas	7.6

Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo -Nueva Edición- Cuarto trimestre, 2023

Dato Interesante

Las mujeres que estudian, dedican 28.4 horas en asistir a clases, tomar cursos y/o estudiar; 8.9 horas en realizar tareas y prácticas escolares y 4.6 horas en traslados a su centro educativo, todo ello en promedio a la semana.

Como se observa, la mayor parte de las mujeres que conforman este grupo poblacional se dedican a realizar quehaceres domésticos, situación que encuentra relación con el hecho de que, de acuerdo a la ENOE, en el primer trimestre del año 2023 16,752 mujeres mayores de 15 años abandonaron su empleo, de las cuales 27.0%, es decir 4,534 mujeres, expresaron que el motivo de haber dejado de trabajar fue por matrimonio, embarazo y/o responsabilidades familiares.

Aunado a ello, la ENOE también señala en el mismo periodo de referencia que, 218,335 mujeres mayores de 15 años se encuentran disponibles para trabajar, sin embargo, no buscan empleo ya que consideran no tener posibilidades para conseguirlo; asimismo 149,161 mujeres del mismo rango de edad no está disponible para trabajar y argumentaron que aunque tengan interés de insertarse en el mercado laboral, se encuentran bajo un contexto que les impide hacerlo; finalmente 975,800 de ellas mencionó no estar disponibles para trabajar y tampoco tener interés es conseguir un empleo porque tienen que atender otras obligaciones.

En este orden de ideas, para el estado de Puebla, la ENIGH 2022, refiere que, en mujeres de 12 a 79 años de edad, cuya edad media es de 39.5 años, 15.8% realizaron actividades relacionadas con el estudio; 6.1% cuidan y atienden sin pago y de manera exclusiva a niños, adultos mayores, enfermos y/o discapacitados integrantes de su propio hogar; 76.6% realizan el quehacer de su casa y dan mantenimiento a su vivienda; 8.8% acarrear agua o leña y únicamente 29.4% menciona tener tiempo para realizar actividades que le gustan. En cuanto al tiempo destinado para cada una de estas actividades, en la Gráfica 1 se puede apreciar el

promedio de horas que las mujeres les dedican.

Gráfica 1

Horas dedicadas por mujeres de 12 años y más a realizar actividades no económicas según tipo de actividad
Año 2022
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) Nueva Serie, 2022

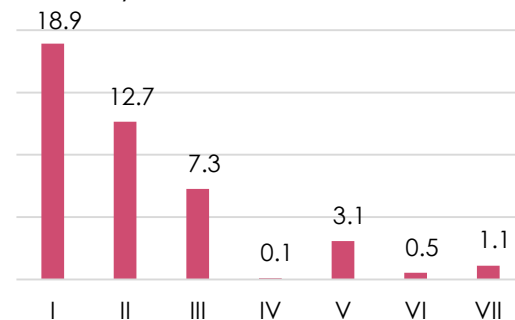
Ahora bien, en la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT 2019, se menciona que la tasa de participación en mujeres de 12 años y más en trabajo reproductivo es de 99.8, considerando también que en esta encuesta el trabajo reproductivo es subdividido a la vez en dos: trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar y trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar. Nótese que en ambas clasificaciones se enfatiza la condición de no remuneración.

Con relación al primer tipo, es decir al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, en la Gráfica 2 se identifican las 7 actividades que lo conforman y el tiempo promedio destinado en horas semanalmente por las mujeres para cada una de ellas. Las actividades en comento son:

- I. Preparación y servicio de alimentos
- II. Limpieza de la vivienda
- III. Limpieza y cuidado de ropa y calzado
- IV. Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar
- V. Compras
- VI. Pagos y trámites
- VII. Gestión y administración

Gráfica 2

Horas semanales destinadas al trabajo reproductivo - doméstico en el propio hogar en Puebla
Año 2019
(Promedio)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT) 2019

Es evidente que la mayor parte del tiempo es destinado a la preparación y servicio de alimentos a los integrantes de la familia, seguido de la limpieza de la vivienda en general.

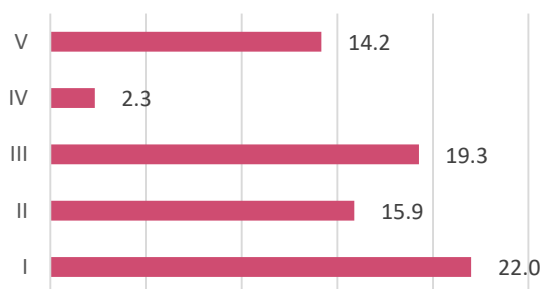
El trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar -el cual también forma parte del trabajo reproductivo- integra 5 actividades las cuales se enlistan a continuación:

- I. Cuidados especiales a integrantes del hogar con enfermedad crónica, temporal o discapacidad
- II. Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años
- III. Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años
- IV. Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años
- V. Cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más

En la Gráfica 3, se representan las horas en promedio destinadas a cada actividad descrita anteriormente, por las mujeres de 12 años en adelante en Puebla.

Gráfica 3

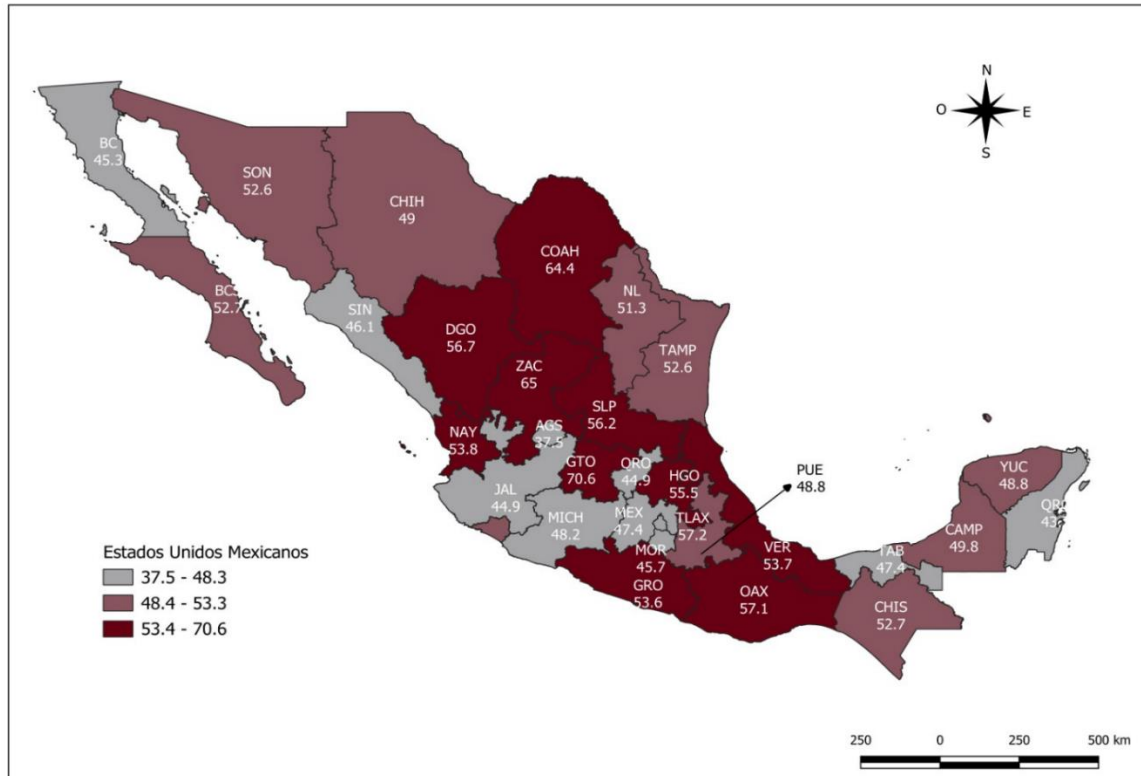
Horas semanales destinadas al trabajo reproductivo – de cuidados a los integrantes del hogar en Puebla
Año 2019
(Promedio)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT) 2019

A manera de complementar toda la información antes descrita, en el Mapa 1 se muestra el promedio de horas semanales que dedican las mujeres de 12 años y más a la realización de trabajo reproductivo, en el que se incluyen todas las actividades mencionadas sobre trabajo doméstico y de cuidados referentes al propio hogar, a nivel entidad federativa, el mapa integra también una escala gradual en tres categorías; la primera incluye los estados con promedio alto, en donde el rango es de 70.6 a 53.4 horas a la semana, los cuales están representados por el color más fuerte algunos de ellos son Guanajuato, Zacatecas, Coahuila de Zaragoza, Tlaxcala y Oaxaca; la segunda categoría en color rosa, corresponde al promedio medio, con rango de 53.3 a 48.4 horas semanales y en este se encuentran los estados de Nuevo León, Campeche, Yucatán y **Puebla**; y en la tercer categoría de promedio bajo cuyo rango es de 48.3 a 37.5 horas a la semana, identificada por el tono más claro y en la que destacan algunas entidades como Aguascalientes, Baja California y Ciudad de México.

Horas semanales dedicadas a trabajo reproductivo en mujeres de 12 años y más por entidad federativa
Año 2019
(Promedio)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2019

Artículo 3 ¿Cuánto tiempo destinan las mujeres poblanas al trabajo comunitario?

Introducción

En consiguiente, resulta de interés el análisis del tiempo que dedican las personas a otro tipo de actividades que quedan fuera del llamado trabajo remunerado, por ser actividades por las cuales no se recibe alguna retribución económica; en este sentido, se entiende al trabajo voluntario como todos aquellos servicios gratuitos que realizan las personas por voluntad propia a través de instituciones no lucrativas; y el trabajo comunitario como aquel trabajo que no es remunerado pero que de manera organizada se aporta en beneficio de la comunidad (barrio, ejido, rancharía, localidad, etcétera).

En este último se incluye la “faena” o “tequio” como una práctica cultural representativa de las comunidades indígenas, se realiza en distintas zonas del país y el estado de Puebla no es la excepción. Cabe resaltar que dicha actividad se refiere a la forma organizada de trabajo con el fin de concretar obras de beneficio o interés colectivo.

La segunda actividad incluye el “tequio”, el cual se realiza en muchas zonas del país, de manera especial en

donde hay concentración de población indígena. Cabe destacar que se entiende como tequio a la forma organizada de trabajo, que se desarrolla para concretar obras de beneficio o interés colectivo, implica no solo la colaboración colectiva para realizar obras materiales sino que es una práctica que se mezcla con la cultura y tradición de algunas comunidades en la realización de fiestas o mayordomías, a través de la participación de sus habitantes, ya sea en la aportación de los insumos y comestibles que serán utilizados, o bien, en la colaboración voluntaria en las actividades inherentes a la festividad.

Así, dentro de las actividades de apoyo gratuito para la comunidad se considera el desempeño de cargos públicos o comunitarios, como son los de topiles, mensajeros, serviciales, capitanes, así como de otros representantes, cuyas actividades comprenden desde llevar mensajes y citatorios o apoyar en mantener el orden, hasta atender y resolver diversos asuntos del pueblo.

Se excluyen de estas actividades o servicios cuando se recibe algún pago en dinero o en especie.

Trabajo comunitario y voluntario en el estado de Puebla

El estudio del tiempo que utilizan las personas a realizar trabajo comunitario no remunerado permite ampliar el panorama sobre el bienestar de la población y las brechas de género al identificar el tiempo que utilizan las personas para el autocuidado, para brindar bienestar a los integrantes del hogar o para realizar actividades en la comunidad.

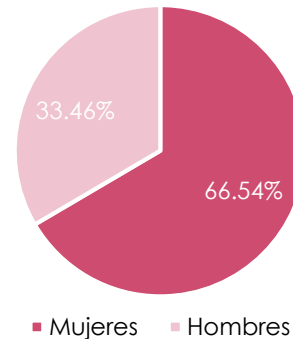
La siguiente Gráfica 1, representa la participación de hombres y mujeres en las actividades que se realizan fuera del hogar, es decir, aquellas que se hacen de manera voluntaria, sin recibir alguna retribución económica pero que son llevadas a cabo en otros hogares o en la comunidad, por ejemplo, cuidados especiales, quehaceres domésticos, compras, reparaciones, entre otros.

Dato Interesante

De acuerdo a la ENIGH 2022, el 69.1% de las mujeres poblanas que conformaron la muestra, cuyo rango de edad oscila entre 12 y 79 años, destinaron en promedio 21.9 horas a la semana a realizar trabajo comunitario.

Gráfica 1

Población de 12 años y más que realiza trabajo comunitario para otros hogares, según sexo (Porcentaje)
Año 2019



Fuente: COESPO. Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2019

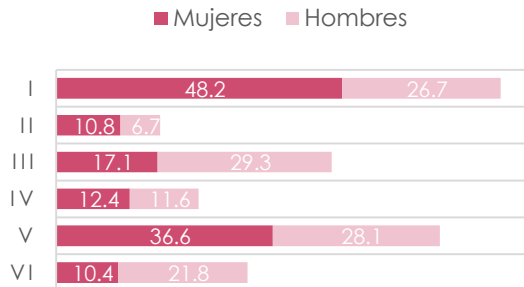
Como se puede observar, más de la mitad de la población que realiza este tipo de actividades son mujeres, en relación a ello, la Gráfica 2 desglosa por sexo, las actividades según la tasa de participación.

Tales actividades son:

- I. Quehaceres domésticos
- II. Cuidados a personas con necesidades especiales por enfermedad crónica, temporal o discapacidad
- III. Cuidado de personas de 60 años y más
- IV. Cuidado de personas de 6 a 59 años
- V. Cuidado de personas menores de 6 años
- VI. Compras, pagos, trámites, reparaciones de esa vivienda

Gráfica 2

Participación de la población de 12 años y más que realiza trabajo comunitario y voluntario de apoyo a otros hogares, según sexo Año 2019 (Tasa)

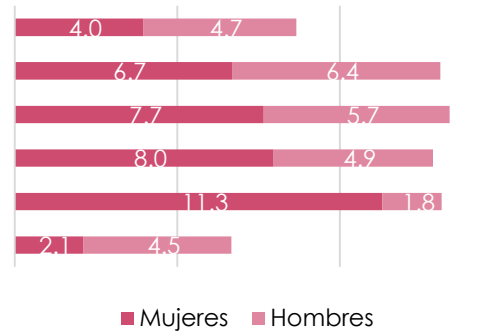


Fuente: COESPO. Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2019

De las actividades que se realizan con mayor frecuencia se pueden observar los quehaceres domésticos en donde la tasa de participación de las mujeres es casi el doble en comparación con la de los hombres; después se tienen los cuidados de personas menores de 6 años en donde de la misma forma, las mujeres tienen mayor participación, sin embargo, son los hombres los que tienen mayor presencia en los cuidados de personas de 60 años y más, así como en actividades de compras, pagos, trámites y reparaciones en las viviendas. Para tener un análisis más completo, la Gráfica 3 da cuenta de las horas promedio que dedican las personas para realizar este tipo de trabajo no remunerado, de acuerdo a las mismas actividades, antes descritas.

Gráfica 3

Horas a la semana de la población de 12 años y más que realiza trabajo para otros hogares, por tipo de actividad según sexo Año 2019 (Promedio)



Fuente: COESPO. Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2019

El indicador del tiempo que destinan las personas complementa lo revisado en la gráfica anterior, si bien las mujeres tienen mayor participación en los quehaceres domésticos, los hombres que realizan estas actividades dedican mayor tiempo; es observable también que el tiempo que dedican las mujeres a los cuidados de otras personas es mayor, resaltando el cuidado de menores de 6 años, en el cual el tiempo que destinan es 10 veces más que el tiempo dedicado por hombres.

Por otra parte, se tienen las actividades no remuneradas que se realizan al interior de la comunidad y de manera voluntaria, las cuales son:

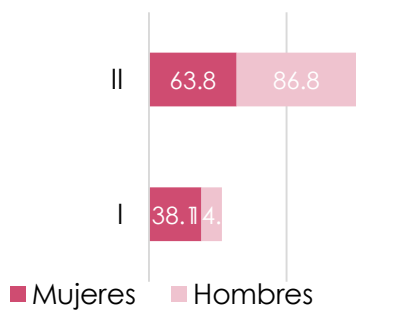
- I. Trabajo voluntario en la Cruz Roja, asilos, casa hogar, DIF, hospitales, iglesias, Alcohólicos Anónimos, partidos políticos, etcétera.

- II. Trabajo para la comunidad como tequio, faena, mano vuelta, mayordomía, fiestas patronales o sembrar árboles, limpiar calles, ríos, mercados, etcétera

Para este caso, las Gráficas 4 y 5 muestran la tasa de participación y el tiempo destinado para cada una de ellas, con desagregación por sexo.

Gráfica 4

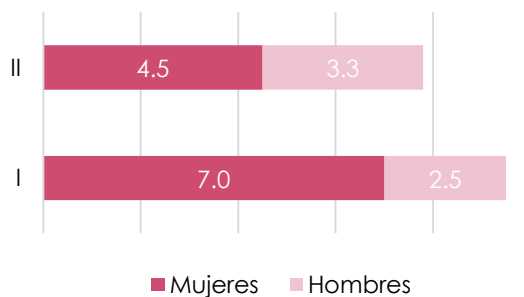
Participación de la población de 12 años y más que realiza trabajo de apoyo a la comunidad y voluntario, según sexo
Año 2019
(Tasa)



Fuente: COESPO. Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2019

Gráfica 5

Horas a la semana que la población de 12 años y más que realiza trabajo de apoyo a la comunidad y voluntario según sexo
Año 2019
(Promedio)



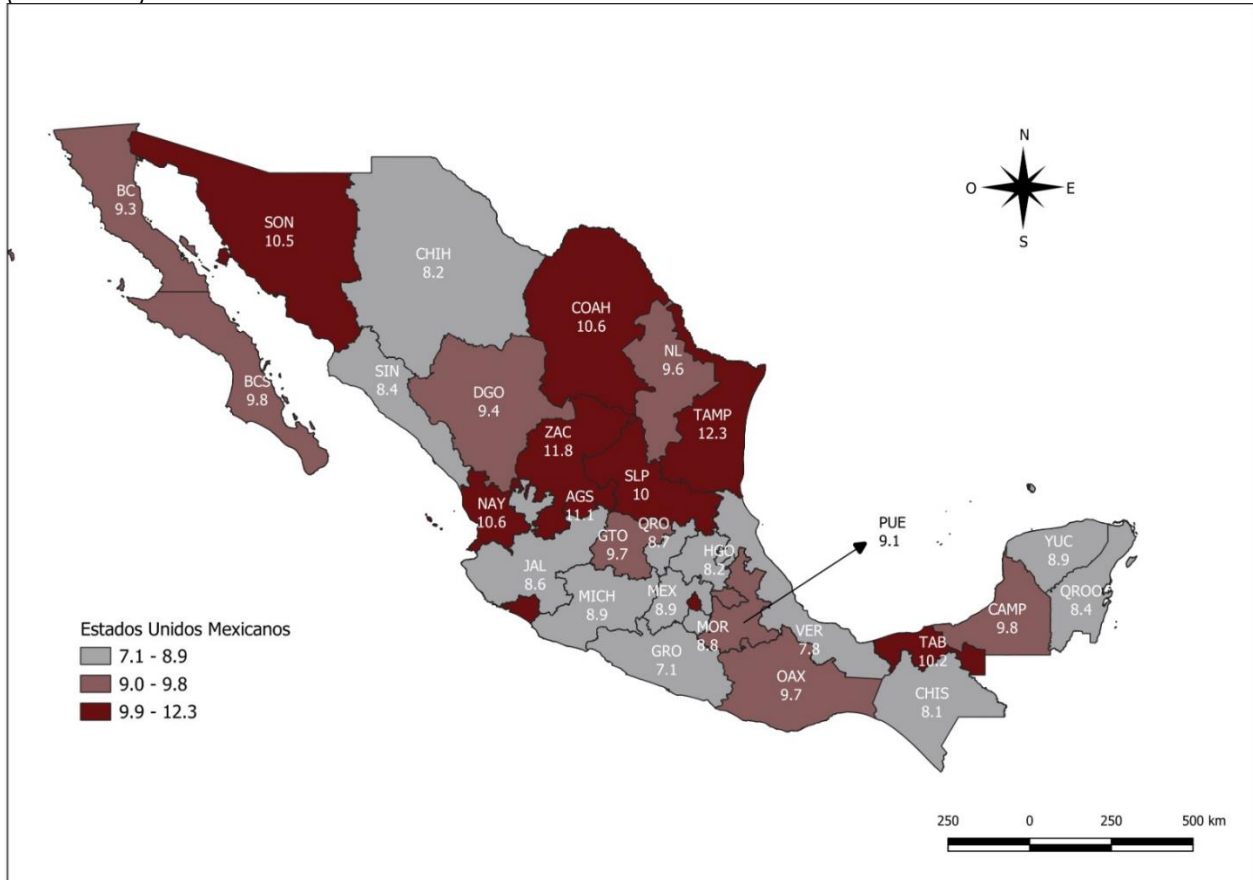
Fuente: COESPO. Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; ENUT 2019

De acuerdo a lo observado en las gráficas anteriores tenemos que, son los hombres los que tienen mayor participación en el trabajo para la comunidad, como tequios, faenas, mayordomías, etc., sin embargo, las mujeres dedican más tiempo a realizarlas; para el trabajo voluntario sobresale la participación y el tiempo destinado por las mujeres.

En el Mapa 1, se observan los estados con alto, medio y bajo promedio de horas a la semana destinadas por mujeres de 12 años en adelante, a trabajo comunitario y voluntario, siendo el color más fuerte el de grado alto con un rango de horas promedio de entre en 12.3 a 9.9; el grado medio que corresponde al color poco más claro, establece de 9.8 a 9.0 horas semanales en promedio y el grado bajo en tono aún más tenue, con rango de horas promedio semanales de 8.9 a 7.1; cabe hacer mención que los estados donde más tiempo dedican las mujeres a este tipo de trabajo son Tamaulipas, Ciudad de México, Zacatecas y Colima, la entidad de **Puebla**, junto con Durango y Tlaxcala tienen un promedio medio y las que menos tiempo destinan a este efecto son Guerrero, Veracruz Ignacio de la Llave y Chiapas.

Mapa 3

Horas semanales dedicadas a trabajo comunitario en mujeres de 12 años y más por entidad federativa
Año 2019
(Promedio)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por INEGI; Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2019

5. Artículo 4 ¿Sabías que el Gobierno del Estado cuenta con programas orientados específicamente para las mujeres poblanas?

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla

En el año 2023, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) implementó una política pública que busca promover el empoderamiento de las mujeres rurales al respaldar sus proyectos empresariales o autoempleo digno. Esta iniciativa ofrece mayores oportunidades laborales y busca preservar las raíces, usos y costumbres de las mujeres, al mismo tiempo que contribuye a su estabilidad económica y mejora su calidad de vida sin afectar su cultura y tradición.

Durante la implementación de 9 programas, se entregaron un total de 48 mil 264 apoyos, de los cuales 23 mil 851 fueron destinados a mujeres rurales (48%). Dentro de estos programas, por tercer año consecutivo se llevó a cabo el Programa Impulso a las Mujeres del Sector Rural, con una inversión de 48 millones 108 mil pesos, se brindó apoyo a 4 mil 982 mujeres para la transformación y valor agregado de productos rurales o agropecuarios.

Destacan actividades como la elaboración de conservas, artesanías, productos textiles típicos y alimentos

tradicionales, por tal motivo y con la intención de dar un sincero reconociendo al papel crucial de la mujer en la seguridad alimentaria, se entregaron 3 mil 540 huertos con semillas de hortalizas para producir durante 3 ciclos anuales. Esto representó un ahorro anual por beneficiaria de hasta 10 mil 500 pesos; además se benefició a 200 mujeres en la cadena agroindustrial de panificación con hornos, espigueros, amasadoras y batidoras.

Lo anterior les permitió procesar al menos 1 tonelada de harina de trigo mensualmente, fomentando su profesionalización y consolidando emprendimientos en 81 municipios.

Apoyando la creatividad y el acervo cultural en los diseños de prendas de vestir y bisutería, se brindó respaldo a mujeres dedicadas a estas actividades, logrando reducir hasta un 50% el tiempo de elaboración.

La presencia activa de la mujer rural en las actividades esenciales del campo poblanas es reconocida con apoyo e inversiones. Ellas son el motor principal del cambio en las unidades productivas, impulsando la economía regional mediante su participación en procesos de transferencia

tecnológica, transformación y valor agregado.

Los 9 programas a los que se hace alusión y que el Gobierno del Estado ha impulsado desde la Secretaría de Desarrollo Rural, tomando en cuenta la perspectiva de género y el enfoque de paridad, son los siguientes:

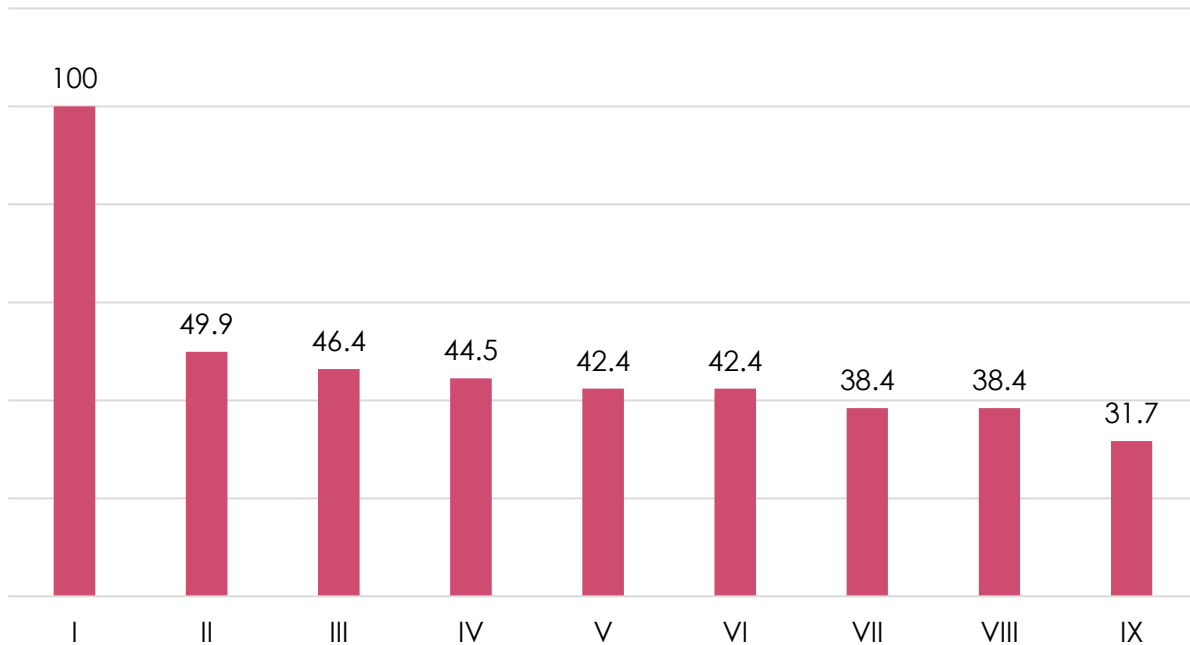
- I. Impulso a las mujeres en el sector rural
- II. Recuperación de la cafecultura poblana
- III. Impulso de la apicultura poblana
- IV. Tecnificación del campo poblano

- V. Impulso al agave mezcalero poblano
- VI. Reinversión productiva para cultivos de alto valor comercial
- VII. Fortalecimiento al campo poblano
- VIII. Impulso comercial de los maíces nativos
- IX. Impulso al sector pecuario y acuícola poblano

En tal sentido, la Gráfica 1 muestra la participación de las mujeres poblanas durante el año 2023 por programa, expresada en porcentaje.

Gráfica 1

Participación de las mujeres por programa en el estado de Puebla
Año 2023
(Porcentaje)



Fuente: SDR Puebla; Elaboración con datos propios, 2023



Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Puebla, 2023



Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Puebla, 2023



Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Puebla, 2023



Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Puebla, 2023

Secretaría del Trabajo del Estado de Puebla

Acciones:

“Programa de Productividad y capacitación para el empleo”

- Seminario Diálogos por el Cooperativismo

Como parte de la formación de negocios, en colaboración con el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), se realizaron 9 sesiones virtuales del Seminario Diálogos por el

Cooperativismo, bajo el objetivo de desarrollar competencias empresariales que permitan el crecimiento de organizaciones sociales, así como 2 sesiones del taller para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) enfocados en temas de planeación estratégica para personas emprendedoras, beneficiando a un total de 466 personas siendo 346 mujeres, 118 hombres y 2 no binarios.

- Proyectos Productivos

Con el subprograma Proyectos Productivos, consistentes en la entrega de equipo, maquinaria y/o herramienta se apoyaron 151 ideas de negocio, beneficiando a 599 personas, de las cuales 300 fueron mujeres y 299 hombres, provenientes de 59 municipios, entregándoles bienes como: molinos, trapiches, hornos, máquinas de coser, sierras, deshidratadoras de alimento, tostadoras de café, bordadoras, selladoras, impresoras 3D, revolvedoras de concreto, vitrinas, refrigeradores, soldadoras entre otros.

- Cursos de capacitación

Para aumentar la empleabilidad de las personas buscadoras de empleo, o consolidar los negocios de personas trabajadoras independientes, se impartieron cursos para adquirir, actualizar o reconvertir competencias laborales en las vertientes de oficios, técnicos-profesionistas y emprendimiento, por lo que con el subprograma Capacitación para el empleo, se otorgaron 241 cursos de capacitación, con la participación de 3 mil 615 personas inscritas, de las cuales 3 mil 157 fueron mujeres y 458 hombres.

“Programa Formemos Cooperativas “

- Constitución de Sociedades Cooperativas

Para lograr la formalización de emprendimientos asociativos, en colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Puebla y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP) mediante el Subprograma Constitución de Sociedades Cooperativas se apoyaron 124 emprendimientos beneficiando a 1 mil 49 personas de los cuales 371 son mujeres y 678 hombres, cubriendo los gastos notariales derivados de la protocolización de actas constitutivas, provenientes de 53 municipios.

- Impulso a Empresas Sociales

Mediante el subprograma Impulso a Sociedades Cooperativas, cuya finalidad es otorgar equipo, maquinaria y/o herramienta a cooperativas legalmente constituidas, se beneficiaron a 39 cooperativas, en las que participan 251 personas, de las cuales 129 son mujeres y 122 hombres provenientes de 20 municipios; quienes recibieron diversos bienes como trituradoras, amasadoras, equipo de cómputo, cámaras fotográficas, esmeriladoras, máquinas de medición de iones y calidad de agua, arado hidráulico entre otros.



Fuente: Secretaría del Trabajo del estado de Puebla, 2023



Fuente: Secretaría del Trabajo del estado de Puebla, 2023



Fuente: Secretaría del Trabajo del estado de Puebla, 2023



Fuente: Secretaría del Trabajo del estado de Puebla, 2023

6. Notas Finales

Reconocer el trabajo productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres poblanas es uno de los objetivos principales de este Gobierno Presente, resulta fundamental para comprender y abordar las complejidades de las estructuras sociales y económicas, este reconocimiento no solo implica valorar las contribuciones individuales de las mujeres en diversos ámbitos, sino también potenciar sus habilidades y promover el empoderamiento de las mujeres a través de una serie de programas que impulsan sus proyectos empresariales, desarrollan habilidades y generan empleos dignos, de esta manera se contribuye a mejorar su calidad de vida individual y colectiva preservando la cultura y tradiciones de nuestro estado.

El trabajo productivo, que a menudo se asocia con la esfera laboral remunerada, es solo una parte de lo que se vive diariamente. El trabajo reproductivo, que abarca las labores domésticas y el cuidado de la familia, sostiene la estructura misma de la sociedad al facilitar la reproducción física y emocional de las personas. Por otro lado, el trabajo comunitario, que puede incluir actividades voluntarias y de cuidado dentro de la comunidad, fortalece los lazos sociales y fomenta la cohesión.

Es por ello que, las actividades realizadas por las mujeres se deben analizar con un sentido de interdependencia entre el trabajo remunerado y el no remunerado, para de esta forma visibilizar la importancia del trabajo doméstico y las actividades de cuidados en la contribución de la economía local y nacional, así como la necesidad de asignar un valor social y económico a este último tipo de actividades.

En última instancia, desde el Gobierno de Puebla se reconoce el trabajo productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres y afirma que es esencial para avanzar hacia sociedades más justas e igualitarias. Esto implica que las y los tomadores de decisiones, así como la población en general fomenten políticas y prácticas que valoren equitativamente todas las formas de trabajo, promoviendo así la inclusión, el empoderamiento y el bienestar de las mujeres en todas las esferas de la vida social y económica.

7. Bibliografía

1. INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
2. INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) Nueva Serie, 2022
3. INEGI. Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT), 2019.
4. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Nueva Edición, Primer y Cuarto trimestre, 2023.

8. Directorio

Gobierno del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel: (222) 213 8800 puebla.oficial@puebla.gob.mx

Calle 3 Sur 301, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel: (222) 352 83 86
consejopoblacion@puebla.gob.mx

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue. secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx

Secretaría d Desarrollo Rural del Estado de Puebla

Avenida 22 Oriente 1413, Barrio del Alto, C.P. 72290, Puebla, Pue
Tel. (222) 227 4101
sdr@puebla.gob.mx

Secretaría del Trabajo del Estado de Puebla

Callejón de la 10 Norte #806 Barrio del Alto, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 246 5776
st.contacto@puebla.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Político

Calle 14 Norte No.1206, Col. Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 213 8900
sdp.sg@puebla.gob.mx

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma No.703, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 246 0270, (222) 246 0328
dgtyp.sg@puebla.gob.mx

Consejo Estatal de Población

